

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**21797** *Anuncio de la resolución de Canal de Isabel II Gestión, S.A., relativa al contrato por Procedimiento Abierto, para los servicios de consultoría para la actualización del inventario y conciliación de los activos de Canal de Isabel II Gestión, S.A.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Subdirección de Administración Económica.
    - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 2, 2.<sup>a</sup> planta.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
    - 4) Teléfono: 915451000 extensión 1050.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.org](http://www.madrid.org) y [www.canalgestion.es](http://www.canalgestion.es).
  - d) Número de expediente: 56/2014.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicios de consultoría para la actualización de inventario y conciliación de los activos de Canal de Isabel II Gestión, S.A.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 4 años.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79210000.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Adjudicación a la proposición económicamente más ventajosa mediante la aplicación de los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: El presupuesto máximo de licitación asciende a 600.000,00 euros, IVA excluido. Importe total: 726.000,00 euros, IVA incluido.
6. Garantías exigidas. Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Solvencia técnica: Se acreditará conforme a lo establecido en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Otros requisitos específicos: Las empresas deberán cumplir los requisitos establecidos en las Cláusulas 5 y 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 20 de agosto de 2014 hasta las 13:00 horas.
  - b) Modalidad de presentación: En la forma prevista en la Cláusula 11 del Capítulo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Canal de Isabel II Gestión, S.A.- Subdirección de Contratación.
    - 2) Domicilio: C/ Santa Engracia, 125, edificio 9, planta baja.
    - 3) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
9. Apertura de Ofertas:
- a) Descripción: Canal de Isabel II Gestión, S.A.
  - b) Dirección: Salón de Actos, C/ Santa Engracia, 125, edificio 1.
  - c) Localidad y código postal: Madrid, 28003.
  - d) Fecha y hora: 19 de septiembre de 2014, a las 9:30 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de la empresa adjudicataria.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 5 de junio de 2014.
12. Otras informaciones: a) Forma de pago: La indicada en la Cláusula 3 del Capítulo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.  
b) Idioma ofertas: Castellano.  
La oferta se formulará conforme al Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 9 de junio de 2014.- Don Adrián Martín López de las Huertas, Director general.

ID: A140032048-1